



017637462

CLASE 8.^a

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES SITAL CELEBRADA EN MADRID EL DÍA 6 DE JULIO DE 2007

En Madrid, siendo las **dieciocho horas** del día **seis de julio del año dos mil siete**, se reunieron en segunda convocatoria los miembros que a continuación se citan de la Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios Oficiales de Secretarios Interventores y Tesoreros de Administración Local en su sede corporativa, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido debidamente convocados.

ASISTENTES	
Presidente	Eulalio ÁVILA CANO
Vicepresidente 2º	Juan Ignacio SOTO VALLE
Interventor	José Miguel BRAOJOS CORRAL
Tesorero	José Manuel FARFÁN PÉREZ
Vocales	Emilio OLMOS GIMENO Francisco Javier PINDADO MINGUELA Joan Antón FONT MONCLÚS José Manuel PARDELLAS RIVERA Salvador CERRADA ORTEGA

No asistieron y excusaron su asistencia: **Antonio DÍAZ ARROYO, Fernando VALERA DÍAZ, Francisco MORÁN PALOMAR, Gregorio RÍOS CODÓN, Isaac A. RODRÍGUEZ GRANJA, José Ramón SICRE VIDAL, Luis ROYUELA PEREA, María del Rocío CLAROS PEINADO, María José MONZÓN MAYO, Nieves GARCÉS URDIAÍN, Ramón ALDOMÁ GRAÑO.**

Abierto el acto por el Sr. Presidente se procedió a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

Primero.- ELECCIÓN DE VICESECRETARIO: Es designado como Vicesecretario de la Junta de Gobierno **Emilio OLMOS GIMENO.**

Segundo.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 19 DE MAYO DE 2007: Aprobada por unanimidad de los asistentes.

Tercero.-: Oferta de Empleo Público 2007: El Presidente decide tratar conjuntamente este punto y el punto nº 5 del Orden del día, **SEGUNDO PROCESO DE INTEGRACIÓN EN EL GRUPO A:** El Sr. Presidente da cuenta de que se ha trasladado al Sr. Ministro de Administraciones Públicas escrito en el que solicita que se proceda a la convocatoria de las plazas de funcionarios con habilitación de carácter estatal recogidas en la Oferta de empleo público de 2007, así como a la convocatoria de un segundo proceso de integración de Secretarios-Interventores en el grupo A, ya que hay dos promociones de Secretaría-Intervención que no han podido acceder al proceso de integración en el Grupo A por no reunir en su día el requisito necesario de haber ejercido el puesto al menos durante dos años. Todo ello en base al Real Decreto 120/2007 de 2 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público de la Administración General del Estado para este año, que prevé en su ANEXO IV la convocatoria de 200 plazas para la subescala de Secretaria-Intervención, y de 100 plazas para la subescala de de Intervención -Tesorería, categoría de entrada, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 7/2007 por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, que establece la “obligación de convocar los correspondientes procesos selectivos” para la plazas de personal de nuevo ingreso que hayan sido objeto de la oferta de empleo público, cuya convocatoria ya debía haberse realizado, ya que el artículo 1.2 párrafo segundo del Real Decreto 120/2007 establece que *“las bases específicas, deberán publicarse en el Boletín Oficial del Estado antes del 1 de mayo de 2007. El primer ejercicio de los procesos selectivos comenzará antes del 15 de junio de 2007”*.

También se ha puesto de manifiesto en dicho escrito que la Disposición Transitoria Séptima de la Ley 7/2007 establece que “En tanto no se aprueben las normas de desarrollo de la Disposición Adicional Segunda de este Estatuto, sobre el régimen jurídico de los funcionarios con habilitación de carácter estatal, continuarán en vigor las disposiciones que en la actualidad regulan la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, que se entenderán referidas a la Escala de Funcionarios con habilitación de carácter estatal”.

Otra cuestión importante a valorar por el Ministerio de Administraciones Públicas y que así se ha puesto de manifiesto al Sr. Ministro, es que hay unas 3.000 familias afectadas, ya que, al publicarse la oferta de empleo hay gran cantidad de opositores preparando las pruebas con el actual temario publicado, por lo que no proceder a la convocatoria de las plazas, o hacerlo con otro temario distinto, supondría unos perjuicios para estas familias que puede ser contraproducente para el Gobierno dadas las fechas en que nos encontramos.

Y todo ello sumado a que si este año no se convocan las oposiciones se perderá la regularidad alcanzada en los últimos años, y con la que se ha logrado cubrir el gran déficit de años anteriores.

Finalmente el Sr. Presidente manifiesta que lo más acertado sería que hubiera una norma marco para todas las Comunidades Autónomas, y que el Consejo General de Cosital tuviera cierta responsabilidad de organización, y así se pondrá de manifiesto a los responsables de los órganos correspondientes del MAP, con los que sin duda habrá que entrevistarse en los próximos días.



017637463

CLASE 8.^a

Sometidos estos asuntos a deliberación y votación, la Junta de Gobierno, por **UNANIMIDAD, ACUERDA:** Continuar con cuantas actuaciones sean necesarias con el fin de que por los órganos competentes del Ministerio de Administraciones Públicas se ejecute la Oferta de Empleo de 2007, y se convoque a la mayor brevedad posible el Segundo Proceso de Integración de Secretarios-Interventores en el Grupo A.

Cuarto.- BUREAU UDITE: El Presidente recuerda que al día siguiente a la Junta de Gobierno se celebrará en las dependencias de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) la reunión del Comité Ejecutivo de Udite, donde sus miembros serán recibidos por el Secretario General de la FEMP, D. Gabriel Álvarez Fernández. Han confirmado su asistencia los representantes de: Chipre, Francia, Luxemburgo, Holanda, Malta, Portugal, Reino Unido y República Checa.

Toma la palabra **Juan Ignacio SOTO VALLE**, que informa a la Junta de Gobierno de los asuntos más importantes que actualmente se están acometiendo por UDITE, entre los que destaca la elaboración de la Carta de la Profesión, que Udite quiere presentar ante el Consejo de Europa, y de la colaboración de Udite como experto y relator en el seno del Consejo de Europa (COE), ambos asuntos recogidos en el or

Sexto.- REVISTA DE ESTUDIOS LOCALES CUNAL: El Sr. Presidente propone que se estudien las distintas propuestas para la externalización de la publicación, ya sea por la Comisión Permanente o por la Comisión que proceda, con el fin de determinar cual de las tres propuestas pudiera resultar más conveniente para el futuro de la Revista.

En cuanto al número extraordinario de julio/agosto, coordinado por D. Valentín Merino Estrada, el Presidente informa de que el ejemplar está ya casi terminado.

Séptimo.- ASAMBLEA VALENCIA 2007: Toma la palabra **Emilio OLMOS GIMENO**, Presidente del Colegio Territorial de Valencia, quien está coordinando la organización en dicha ciudad. Informa de que el Ayuntamiento de Valencia ha decidido aceptar la propuesta de Cosital de acoger en el Palau de la Música la celebración de la Asamblea/Conferencia, de manera totalmente gratuita entre los días 15, 16 y 17 de mayo de 2008.

También informa de que está contactando con posibles patrocinadores, y de que informará a la Junta de Gobierno cuando haya alguna propuesta en firme.

Juan Ignacio SOTO VALLE manifiesta que la Comisión Permanente ha de coordinarse con la Comisión del Colegio de Valencia que esté acometiendo el evento. Y que la Conferencia podría apoyarse en los siguientes tres pilares: Transparencia, Financiación y E-administración.

Octavo.-ACCIONES FORMATIVAS:

* XI Jornadas de Gobierno y Administración Local: El Presidente informa del número de inscritos en las XI Jornadas de Gobierno y Administración Local, y ruega a los presentes que hagan campaña de las mismas con el fin de que venga el mayor número de asistentes posibles, ya que se trata de un momento muy importante para la profesión, y el programa así lo merece.

* Ley de Suelo: El Presidente informa de que el Programa del Curso de la Ley de Suelo está prácticamente cerrado, y que dicha acción formativa tendrá lugar los días 4 y 5 de octubre, seguramente en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Noveno.- INFORMACIONES DE LA PRESIDENCIA

- a) El Presidente informa de los cambios en el Ministerio de Administraciones Públicas, donde ha cesado el actual Ministro el Sr. D. Jordi Sevilla, siendo la nueva titular la Sra. Dña. Elena Salgado, a la que se le trasladará una nota de felicitación.
- b) Oferta de Empleo Público de 2006: El Presidente informa de que se ha sabido por los opositores que han aprobado los exámenes de Secretaría-Intervención, y de Secretaría de Entrada, que desde el Instituto Nacional de Administración Pública se les ha comunicado por distintos medios, de que han de elegir una de las dos oposiciones, al igual que ocurrió con los opositores de año 2005.
- c) Presentación del Informe *Urbanismo y Democracia. Alternativas para evitar la corrupción*: El Presidente informa de que el pasado 28 de junio se presentó en el Congreso de los Diputados el informe elaborado por la Fundación Alternativas, dirigido por D. Felipe Iglesias, y en el que ha colaborado Cosital, con dos capítulos "*Urbanismo y financiación municipal*" (Rocío Claros Peinado), y "*El control de secretarios e interventores municipales*" (Eulalio Ávila Cano). El Presidente agradece a Dña Rocío Claros Peinado su colaboración.
- d) Plataforma Anticorrupción: El Presidente informa de que el próximo 24 de julio habrá una nueva reunión de la plataforma en la que está previsto cerrar las líneas de actuación de la plataforma y de sus miembros, la elaboración de un manifiesto al que se podrán adherir otras organizaciones que no formen parte de la plataforma, y también profesionales a título individual, y en la que se ha de determinar del nombre definitivo de la Plataforma. El manifiesto supondrá un compromiso de transparencia de los distintos cuerpos de funcionarios que formen finalmente la Plataforma, en cuya elaboración está colaborando Cosital y que luego se someterá a la aprobación de la Junta de Gobierno.
- e) Colegio de Asturias: El Presidente informa de que los compañeros de dicho colegio han ofrecido al Consejo General celebrar la próxima Asamblea en dicha ciudad.



017637464

CLASE 8.^a

- f) Web: El Presidente informa de que se están llevando a cabo mejoras en el portal www.cosital.es, como la creación de una base de datos de colegiados, mediante el registro en la página; también se están actualizando periódicamente los datos de los colegios territoriales, y se ha solicitado la posibilidad de remitir mensajes a los miembros registrados.
- g) Suplentes en la Junta de Gobierno: El Presidente informa de que con motivo de la renuncia de D. José Antonio Duque Díaz al cargo de Presidente del Colegio Territorial de Tenerife, se produjo su inmediato cese como miembro de la Junta de Gobierno, de acuerdo con el Reglamento, por lo que se va a estudiar la posibilidad de que un suplente pasa a ser titular como miembro vocal de la Junta de Gobierno.
- h) Se informa del resultado, hasta el momento negativo, de las actuaciones efectuadas para lograr la convocatoria de las plazas reservadas al colectivo mediante el procedimiento de provisión mediante libre designación en el Ayuntamiento de Zaragoza y en la Diputación Provincial de Teruel.

Sometidos estos asuntos a deliberación y votación, la Junta de Gobierno, por **UNANIMIDAD, ACUERDA**: Continuar llevando a cabo desde el Consejo General cuantas actuaciones sean precisas tanto en vía administrativa como incluso en vía jurisdiccional, interponiendo los oportunos recursos contencioso-administrativos, para lograr la convocatoria de dichas plazas por las Corporaciones respectivas.

Décimo.- Ruegos y preguntas: Francisco Javier PINDADO MINGUELA, ruega que el Consejo General de Cosital apoye a los compañeros que en pequeños municipios no han conseguido que los ayuntamientos contribuyan al Plan de Pensiones. El Presidente le indica que se estudiará su petición ya que hay que buscar la manera adecuada de hacerlo.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las veinte horas y treinta minutos del día al principio indicado. Se extiende la presente Acta en pliegos de papel de timbre del Estado de la clase 8.^a, números OI7637462, OI7637463 y OI7637464, firmándola conmigo el Secretario, de lo que doy fe.

